Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 10**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA · CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Proyecto de vida.

FECHA: 12 de junio de 2026.

LUGAR: Vereda Nubia Baja, comunidad indígena Caucamorro, caseta de reuniones.

TEMAS: Proyecto de vida.

COMUNIDAD: Comunidad Indígena Caucamorro.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Fortalecer las habilidades socioemocionales y los factores protectores de la población participante mediante el desarrollo de talleres grupales sobre manejo de emociones y habilidades para la vida, promoviendo la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de estrategias psicoeducativas.

- Desarrollar procesos formativos orientados al reconocimiento, comprensión y manejo adecuado de las emociones, fortaleciendo habilidades para la vida que favorezcan la toma de decisiones responsables y la resolución pacífica de situaciones cotidianas.
- Implementar intervenciones psicoeducativas dirigidas a sensibilizar a la población sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo la adopción de factores protectores y estilos de vida saludables.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de las acciones de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se desarrolló un encuentro comunitario que inició con la presentación de la profesional en Trabajo Social, propiciando un ambiente de confianza, respeto y participación entre los asistentes. Si bien inicialmente se había programado realizar talleres diferenciados por grupos poblacionales (infancia, adolescencia y juventud), debido a los tiempos de ejecución de la jornada se implementó una actividad conjunta dirigida a toda la población participante.

El encuentro abordó el manejo de las emociones, el autocuidado, la construcción del proyecto de vida y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde una metodología experiencial. Como actividad central, los participantes realizaron una jornada de limpieza del espacio comunitario, recolectando residuos y promoviendo el cuidado del entorno como una responsabilidad compartida. Posteriormente, se generó un espacio de reflexión en el que se estableció una analogía entre el cuidado del territorio y el cuidado del cuerpo y la salud mental, resaltando que, así como los espacios limpios favorecen el bienestar de la comunidad, cada persona tiene la responsabilidad de

proteger su cuerpo, sus pensamientos y sus emociones de todo aquello que pueda perjudicar su desarrollo integral.

Durante el diálogo se reflexionó sobre la importancia del autocuidado como un factor protector frente al consumo de sustancias psicoactivas, comprendiendo que dichas sustancias representan elementos que contaminan no solo el organismo, sino también el proyecto de vida, las relaciones familiares y comunitarias y el bienestar emocional. Los participantes reconocieron que mantener hábitos saludables, fortalecer la autoestima y tomar decisiones conscientes contribuye a preservar una vida saludable y a construir entornos protectores para sí mismos y para la comunidad.

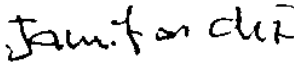
CONCLUSIONES

- La jornada permitió fortalecer la comprensión del autocuidado como una práctica que trasciende el bienestar físico e involucra también el cuidado de la salud mental, las emociones y las decisiones personales. La analogía construida entre la limpieza del espacio comunitario y el cuidado del cuerpo facilitó que los participantes identificaran la importancia de protegerse de aquellas situaciones, conductas o sustancias que pueden afectar negativamente su desarrollo personal, familiar y social.

- La actividad favoreció procesos de sensibilización frente a la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios colectivos y del bienestar individual, promoviendo el reconocimiento de que las acciones de cada persona impactan tanto en la calidad de vida propia como en la de la comunidad. Asimismo, permitió fortalecer valores como el respeto por el entorno, el compromiso comunitario y la participación activa como elementos fundamentales para la construcción de ambientes saludables y protectores.

- Desde la intervención profesional en Trabajo Social, se evidenció que las metodologías vivenciales facilitan procesos de aprendizaje significativos al relacionar experiencias cotidianas con la promoción de estilos de vida saludables. En este sentido, la actividad permitió resignificar el concepto de prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de autocuidado, fortalecimiento del proyecto de vida y responsabilidad colectiva, promoviendo factores protectores que contribuyen al bienestar integral y al desarrollo de comunidades más conscientes y resilientes.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ ENTIDAD	FIRMA
Jaminton Chamorro Pedroza	**Gobernador**	
Yesica María Casas Ortiz	**Trabajadora Social**	

Joan Valentina Ocampo Herrera	**Coordinadora PIC**	

Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)





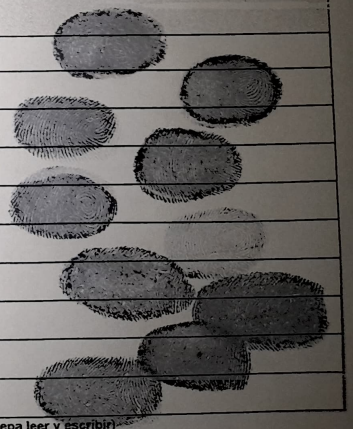
Gobierno de ANSERMA — Salud y Desarrollo Social	GOBIERNO DE ANSERMA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas **Asistencia Actividades de PIC**	Versión: 03 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-02-10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proyecto de vida **FECHA:** 12-06-2026

MUNICIPIO: Anserma **RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Yolima Cano

DIMENSIÓN O LÍNEA: Salud Mental **ESTRATEGIA:** Indigenas

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad (Años cumplidos)	Género (M, F, otro, ¿cuál?	Grupo Poblacional												Firma o Huella
						Persona con discapacidad	Víctima	NARP	Indígena	LGTBIQ+	Migrante	Situación de, en y en riesgo de calle	Trabajadoras sexuales	Trabajadores informales	Mujer en edad fértil	Gestante	Ninguno	
1	Idonicia Chamorro	1003780865		46	F		x		x									
2	Paula Isabel Lasarama	1075023343		35	F		x		x									
3	Eliana Lizarazo	1003780727		27	F		x		x									
4	Eliana Mecha	1054927798		25	F		x		x									
5	Amilda Forastero	1003943471		29	F		x		x									
6	Florinda Chamorro	1003780803		20	F		x		x									
7	Silvia Barriguer	1003943975		39	F		x		x									
8	Luz Marina Forastero	1003780771		31	F		x		x									
9	Cecelina Chamorro	1077601179		40	F		x		x									
10	Eralia Chamorro	1075025499		33	F		x		x									



Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)